

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 3.318/2015

Órgano: Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria

Titular: Luis J. Chamorro Barranco

Procedimiento: Enajenación 2015.06 - GEX 2412805

Por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 30/4/2015 se ha dictado Acuerdo de Enajenación mediante Subasta Pública de los bienes que se detallan a continuación, convocándose la misma para el próximo 1 de julio de 2015, a las 11:30 horas, en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. Córdoba.

1º) Expediente ejecutivo GEX 154926

Lote único: URBANA, 20% del pleno dominio con carácter privativo del piso vivienda sito en el Grupo San Francisco, bloque 6 bajo D, de Palma del Río; superficie: 53,20 m²; finca registral 15504, con referencia catastral 9044401TG9794S0004UR.

Valor de tasación: 4.457,05 €

Tipo para subasta: 4.457,05 € Primera Puja: 4.500 € Tramos: 100 €

2º) Expediente ejecutivo GEX 182617

Lote único: URBANA, pleno dominio con carácter privativo del piso vivienda sito calle La Palmera, 2 3ª 2, de Córdoba; superficie 88,47 m²; finca registral 32367, con referencia catastral 3259301UG4935N0011LW.

Valor de tasación: 149.355,05 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Cajasur Banco, S.A.U.	25/3/2015	75.815,11
Tipo para subasta: 73.539,94 € Primera Puja: 74.000 € Tramos: 4.000 €			

3º) Expediente ejecutivo GEX 585168

Lote único: RÚSTICA, pleno dominio con carácter privativo del olivar llamado Coracho Bajo, sito al partido Coracho de Lucena; superficie: 6,0970 hectáreas; finca registral 29454, con referencia catastral 14038A019001520000XV.

Valor de tasación: 96.810,91 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Embargo	A.E.A.T.	3/6/2014	29.830,63
Tipo para subasta: 66.980,28 € Primera Puja: 67.000 € Tramos: 3.000 €			

4º) Expediente ejecutivo GEX 1653980

Lote único: URBANA, 12'50% de la nuda propiedad con carácter privativo de la casa sita en calle Juanita la Larga, 13, de Doña Mencía; superficie del terreno 105 m²; finca registral 7681, con referencia catastral 0074930UG8507S0001IU.

Valor de tasación: 4.949,78 €

Tipo para subasta: 4.949,78 € Primera Puja: 5.000 € Tramos: 100 €

5º) Expediente ejecutivo GEX 787300

Lote único: URBANA, pleno dominio de la plaza de aparcamiento nº 1 sita en calle Ancha, 64 sótano, de Lucena; superficie útil 10'17 m²; finca registral 17771, con referencia catastral 9016346UG6491N0002LB.

Valor de tasación: 6.569,95 €

Tipo para subasta: 6.569,95 € Primera Puja: 6.600 € Tramos: 100 €

6º) Expediente ejecutivo GEX 234440

Lote único: URBANA, 20,8333% del pleno dominio y 4,1666% de la nuda propiedad, ambos con carácter privativo, de la casa sita en calle Real, 1 (3 en fachada), de Fuente Carreteros; superficie suelo de 380 m²; finca registral 3693, con referencia catastral 0015605UG1701N0001GU.

Valor de tasación: 26.017,83 €

Tipo para subasta: 26.017,83 € Primera Puja: 26.500 € Tramos: 1.000 €

7º) Expediente ejecutivo GEX 1658176

Lote 1º: URBANA: pleno dominio de la plaza de aparcamiento número 1 sita en avenida Campo de Fútbol, 18 sótano, de La Carlota; superficie útil 11'12 m²; finca registral 18047, con referencia catastral 9209603UG2790N0015WE.

Valor de tasación: 9.806,76 €

Tipo para subasta: 9.806,76 € Primera Puja: 9.900 € Tramos: 100 €

Lote 2º: URBANA: pleno dominio de la plaza de aparcamiento número 2 sita en avenida Campo de Fútbol, 18 sótano, de La Carlota; superficie útil 11'12 m²; finca registral 18048, con referencia catastral 9209603UG2790N0016ER.

Valor de tasación: 9.052,41 €

Tipo para subasta: 9.052,41 € Primera Puja: 9.100 € Tramos: 100 €

8º) Expediente ejecutivo GEX 490578

Lote 1º: VEHICULO: Remolque furgón, matrícula R2223BBY, marca Carro, modelo C-2E-RD-4, 2.740 Kg.

Valor de tasación: 2.500 €

Tipo para subasta: 2.500 € Primera Puja: 2.500 € Tramos: 100 €

Lote 2º: VEHICULO: Remolque furgón, matrícula R3322BBY, marca Carro, modelo C-2E-RD-4, 2.740 Kg.

Valor de tasación: 2.500 €

Tipo para subasta: 2.500 € Primera Puja: 2.500 € Tramos: 100 €

Lote 3º: VEHICULO: Remolque furgón, matrícula R2217BBY, marca Carro, modelo TC-3000, 2.740 Kg.

Valor de tasación: 2.500 €

Tipo para subasta: 2.500 € Primera Puja: 2.500 € Tramos: 100 €

9º) Expediente ejecutivo GEX 209912

NIF: 30049946D

Contribuyente: Rafaela Ruiz García

Importe: 22.021,94 €

Lote 1º: URBANA, 37,5% del pleno dominio y 37,5% del usufructo de la CASA sita en calle Alcántara, 33, de Córdoba; superficie terreno 215 m²; finca registral 25407, con referencia catastral 4246417UG4944N0001RT.

Valor de tasación: 82.786,61 €

Tipo para subasta: 82.786,61 € Primera Puja: 83.000 € Tramos: 4.000 €

Lote 2º: URBANA, 25% del pleno dominio y 12,5% de la nuda propiedad de la CASA sita en calle Alcántara, 33, de Córdoba; superficie terreno 215 m²; finca registral 25407, con referencia catastral 4246417UG4944N0001RT.

Valor de tasación: 60.710,18 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Embargo	Ayuntamiento de Córdoba	23/3/2015	1.974,79
Tipo para subasta: 58.735,39 € Primera Puja: 59.000 € Tramos: 3.000 €			

10º) Expediente ejecutivo GEX 464686

NIF: 30786046V

Contribuyente: Alfonso Ángel Berral Osuna

Importe: 16.370,03 €

Lote único: URBANA, del pleno dominio con carácter privativo del piso vivienda sito en Avenida Juan Carlos I, 33, de Fernán Núñez; superficie construida 116,48 m²; finca registral 12034, con referencia catastral 7805810UG4770N0004DA.

Valor de tasación: 41.453,11 €

Tipo para subasta: 41.453,11 € Primera Puja: 42.000 € Tramos: 2.000 €

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9 a 14 horas) sita en calle Reyes Católicos, 17 Bajo - Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán sub-

sistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

c) En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina cen-

tral del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL, código IBAN: ES95 0237 0210 30 9159854986, por el importe del depósito, indicando de forma obligatoria en el concepto "Depósito licitación subasta GEX número (número del expediente al que se quiere presentar la oferta)". La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 22 al 26/6/2015 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfonos: 901512080 y 957498283. Página web: www.haciendalocal.es

Córdoba, a 5 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por el Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Luis Jesús Chamorro Barranco.